RESOLUCIÓN Nº 30/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2013-2014 "SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURAS COMUNES - PLURIANUAL" CON ID. N° 251.114, CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Capiatá, 06 de Agosto de 2013

VISTO: El llamado por Contratación Directa Nº 16/2013-2014, **"Servicio de Recolección de Basuras Comunes - Plurianual"**, convocado por el Instituto Nacional del Cáncer.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional del Cáncer, ha analizado la oferta presentada.

Que, se procede a realizar la adjudicación de esta segunda fecha, a pesar de contar solo 2 (dos) oferentes interesados en base a lo que establece la Resolución N° 805/09 donde expresa que:...."en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el numero mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34, inc. c de la Ley 2051/03 haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación.

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 05 de Agosto, elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/2003.

Que, por todo lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a la firma **SAN CRISTOBAL de Oscar Gervasio Martínez Cáceres** por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas en el pliego de bases y condiciones.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
RESUELVE:

1) **ADJUDICAR** el llamado por Contratación Directa N° 16/2013-2014 **"SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURAS COMUNES - PLURIANUAL"** para el Instituto Nacional del Cáncer a la siguiente empresa:

Dr. Emigdio Ideyaga Zárate
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

RESOLUCIÓN Nº 30/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2013-2014 "SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURAS COMUNES - PLURIANUAL" CON ID. N° 251.114, CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

ITEMS ADJUDICADOS	RUC	EMPRESAS ADJUDICADAS	IMPORTES ADJUDICADOS Gs.
1	452598-0	SAN CRISTOBAL de Oscar Gervasio Martinez Caceres	62.400.000
		Total Adjudicado	62.400.000

Son guaraníes: sesenta y dos millones cuatrocientos mil.----------

2) **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

Dr. Emigdio Idoyaga Zárate
Director General